

LA VASCONIA

REVISTA ILUSTRADA

AÑO 1

BUENOS AIRES. MAYO 2 DE 1894

N.º 21



AUXILIAR

Bilbao: 2 de Mayo de 1874

CARLISTA

2 de Mayo de 1808



QEMOS de ser lacónicos. La fecha que nos sirve de epigrafe agolpa á la mente de todos los españoles un torbellino de imperecederos recuerdos, cuya magnitud despierta en los corazones un sentimiento sublime, eterno, el sentimiento patrio, que como el amor á Dios dignifica á los pueblos, fortaleciendo su espíritu contra los rigores de los más grandes desastres, y los induce á sacrificar noblemente hasta el último hálito de su existencia en pró del ideal más hermoso de la criatura, la independencia, y en holocausto á su aspiracion más legítima, el honor y la justicia.

La ambicion de aquel coloso de la Europa, gé- nio de la guerra, á quien la fortuna siguiera en los combates, encontró en España la primera muralla obstaculizadora de sus desmedidas aspiraciones. Fué grande su génio, es cierto, pero fué más grande aún la esfera en que anheló girar su nombre: la vista engañó al brazo: la fantasía de la mente seduciendo al corazon dió audacia al espíritu: el orgullo aniquiló á la razon: el egoismo personal se sobrepuso á todos los demás sentimientos: el afan en reducir al género humano al dominio de su voluntad, le hizo perder la nocion del justo albedrío que por los designios de Dios se merece el hombre sobre la tierra. Envanecido con los halagos del triunfo, nada le mereció respeto, creyendo con gran insensatez, que los laureles de la victoria ceñirían eternamente sus sienas, y tan pequeño en ideas e'evadas, como grande en actos deplorables, se hizo necesario que España, convertida en instrumento de la Providencia, impusiera justo castigo á los desmanes del soberbio, dándole el primer empujon que debía lanzarlo en el precipicio de su ruidosa caída.

No hemós de reseñar aquí los detalles de aquel inmortal episodio: los saben de memoria todos los que se sienten españoles y son harto conocidos en el mundo entero.

En cuanto á los héroes y heroínas de aquellas memorables jornadas ¿qué podría producir nuestra pobre imaginacion que fuera digna alabanza de su gloria inmarcesible?

La emocion embarga nuestro espíritu en este dia, y á falta de palabras brillantes que honren la memoria de los que espiraron al pié de los cañones defendiendo nuestra independencia, lágri-

mas de agradecimiento que no podemos contener ruedan de nuestros ojos.

¡Ojalá pudiesen llegar á regar las flores que cubren las tumbas de los mártires de aquella gloriosa epopeya!

G.

2 DE MAYO DE 1874

EL SITIO DE BILBAO

Quando los claros esplendores de la justa filosofia despejando suficientemente el entendimiento del hombre, pueda éste á la luz de la verdad contemplar la pequeñez de sus pasiones, causa primordial de sus mayores desatinos y origen de sus más grandes calamidades, forzosamente ha de sentirse arrepentido de sus errores, buscando en la razon la antorcha que ilumine sus pasos y lo conduzca á la escasa felicidad que dada su triste condicion le es permitido gozar sobre la tierra.

¡Tristes glorias las que consigue un pueblo sobre sus propias ruinas! Tristes laureles aquellos que ostenta el hombre por haber aniquilado á sus semejantes! El gran cristiano y profundo filósofo Lamennais dijo con sumo acierto: «Lastimando un miembro, el cuerpo todo se resiente. Vosotros sois todos un mismo cuerpo: no es posible oprimir á uno de vosotros, sin que en él sean todos oprimidos.»

Al conmemorar en estas humildes columnas aquellos aciagos dias que llenaron de luto nuestros hogares, no festejamos el triunfo de los vencedores sobre sus hermanos vencidos. No queremos tampoco analizar las causas que armaron el brazo de unos y otros. Ambos decían perseguir los mismos fines, la libertad y la felicidad de su pueblo. La lucha se entabló encarnizada, implacable y solo consiguieron lo apetecido, aquellos que encontraron en un pedazo de plomo el término de su existencia. Hay quien opina que no fué la riña por cuestion de ideas sino de personas. Como quiera que sea, ajenos nosotros á toda pasion partidista solo vemos en aquellos acontecimientos una inmensa desgracia para las Provincias Vascongadas, eterno escenario de continuas pendencias nacionales, sostenidas sí, con mucho heroismo, y con una abnegacion indescriptible, siendo precisamente por lo mismo doblemente deplorables sus efectos.

Lanzada la *Euskaria* en las luchas intestinas de la nacion á que pertenece, dividiéronse los vascongados formando parte de las diversas agrupaciones politicas que se disputaban con las armas la supremacia. El odio y las represalias surgieron como consecuencia de lucha tan insensata, y los enemigos tuvieron que so-

portar su enojo viéndose y codiciándose en su propia casa cuyo tejado fué por ellos mismos pedreado.

Los que el año 33 enardecidos por el espíritu guerrero del hijo de Lumbier sostuvieran á otros su opinion en los ribazos de Los Arcos y Rodosa: los que creyendo en la legitimidad del infante descubrieron su pecho á las balas que como poderoso argumento contra sus ideas les anzarán sus enemigos, partidarios acerrimos de la Reina Gobernadora, prendiendo la yezca que había de producir aquella hoguera funestísima, originen de los mayores desórdenes porque haya travesado la Península y cuyas desoladoras consecuencias debían aniquilarla por largo espacio de tiempo, fomentando odios y rencores propios de nuestra raza, no supieron medir el alcance de su impremeditación; no acertaron á darse cuenta exacta de la cadena de acontecimientos para todos dolorosos que habían de surgir de aquellos desmanes, que teniendo por gestor principal desaveniencias de familia, nos condujo por el carácter rebelde que nos distingue, al mayor de los precipicios, á la mas enorme de nuestras desgracias.

Alimentados de una pasión que solo se concibe en pueblos de la indole del nuestro, gran parte siempre aún en sus propias aberraciones, no reflexionaron los hombres de aquella época hasta donde podrían extenderse los efectos de esta familiar tragedia. El brazo del mas fuerte ejército todos los derechos de vencedor sobre la vencida víctima, y si bien sufrió un tanto nuestra tradicional hidalguía, en cambio segun la opinion de los triunfantes, fué necesario para dar ejemplo, que muriese fusilado el célebre audillo navarro, precisamente á las puertas mismas de la heroica Pamplona, como si el valor del sacrificio pudiese influir en el ánimo de los que siempre tuvieron en más alta estima las ideas justas ó erróneas que no su propia existencia. Y más tarde, en los muros de Bilbao durante su primer asedio, tuvieron que contemplar ambos contrincantes cuadros de horrible desolación, ante cuya presencia parece imposible no depusieran las divergencias que causaban su mútuo alejamiento. Si eran doctrinas lo que discutían ¿cómo habían de merecer ellas un tal sacrificio? Y si era el producto de ambiciones personales ¿qué hombre hay en el mundo, cualesquiera que sea su condicion, su cuna, los injustos derechos de su origen que para hacerlos prevalecer merezcan el sacrificio de una vida existencia?

Recorramos las orillas del Nervion asiento principal de la industria y del progreso español, y una profunda pena nos producirán sus fábricas cerradas, su muerto comercio, sus edificios derruidos. Contemplemos los rostros estepeados de sus habitantes; están como siempre negrecidos, pero ahora no es del carbon de los hornos que ennoblece su frente, sino de la alvora que han quemado defendiéndose: están asperados, furibundos y no se ocupan más que

de morder cartuchos que disparan sobre sus hermanos, porque dicen atentan contra la libertad de su pueblo. Inspeccionemos su campo, tendamos nuestra vista por las líneas del heterogéneo ejército ¡tremendo espectáculo! Allí, entre un monton de ruinas, exhalan el último suspiro serenos y con esa tranquilidad del creyente, jóvenes tan útiles á la patria como Campo-Alange. Su muerte es una eterna protesta, pero ante la obcecada enseñanza, no pudo servir de provechosa enseñanza. Pasemos al campo enemigo, escalemos la empinada cuesta de Begonia y allí, en aquellas trincheras defendidas á pecho descubierto con ese denuedo sin igual que engendra la fé, veremos caer herido de muerte junto á los cadáveres de sus compañeros de causa al inmortal guerrillero Zumalacarregui prototipo del valor *cuskarro* y la voluntad más fuerte de aquella desdichada emergencia.

Pero corramos un velo sobre aquellos desgraciados episodios; apartemos nuestra vista horrorizada de aquella tragedia cuyo final recuerdan perfectamente todos nuestros lectores, y contemplemos la region vascongada en la segunda guerra civil.

El tiempo pasando no ha logrado amortiguar los odios que ante la muerte del padre, del hermano y del amigo, se han arraigado de una manera eterna en el corazón de los sobrevivientes. El hombre debe perdonar, debe ser generoso, tolerante, justo. . . . pero ¡ah! no pretendamos del hombre mas que aquello que buenamente puede dar de sí: no exijamos de la condicion humana bellezas que no posee por razon de su propia naturaleza, cuya reforma solamente al que la creó le sería dado intentar.

La inscripcion hecha á punta de cuchillo sobre la dura corteza de un roble añoso: la tosca cruz puesta sobre el borde de un camino: las rojas manchas de un grijo: el muro caído, todo esto, son mausoleos que dicen con un lacónismo aterrador: *¡aquí cayo herido! ¡aquí fué muerto! ¡aquí lo enterraron!*

Mostradle á un hombre el lugar en que una bala ó una bayoneta enemiga cortaron la existencia de un sér querido: añadidle luego que la cuestion se ha entablado nuevamente, que las instituciones corren peligro, que los pretendientes á un trono no estan de acuerdo, y ¿tomando enérgicamente una arma, no os preguntarán? ¿quien tiene derecho á la corona? ¿quien atenta contra nuestras instituciones?, sino que arrebatados por furiosa cólera esclamarán, ¿quien ha muerto á mi padre, á mi hermano á mi amigo?

Otra vez los españoles se echan el fusil á la espalda: otra vez dan al mundo entero el triste ejemplo de sus desaveniencias: ¿que discuten? ¿Cual es la causa de sus eternas peleas? Y todos gritan á un tiempo: «La Libertad». Si todos defienden la misma causa ¿porqué luchan? Es que no están de acuerdo en lo que se refiere á los medios de conseguir esa libertad y aque-

llos han llegado á adquirir mas importancia que esta. Y ante todo, ¿porqué no hemos de decirlo claro? es que ha sonado la hora de la venganza y fuera lástima no aprovecharla.

Dispuestos á reñir era necesario escoger un terreno para el duelo y donde mas funestas consecuencias pudiera este producir. Pelearse en las despobladas llanuras de Castilla ó en los campos vírgenes de Extremadura hubiera sido una prueba de sensatez en las que no suelen abundar los españoles cuando no consiguen entenderse.

Fué preciso que se citaran en las provincias vascongadas; allí donde mas hubiese que destruir, donde los efectos de la intestina guerra fuesen la rémora del progreso nacional, donde los hombres fuertes, sufridos y avezados á lucha tuviesen mas energía de caracter, donde el recuerdo de pasados sacrificios, de dolorosas penurias, tuviesen mas escitados los ánimos mas exaltadas las imaginaciones, mas arraigados los ódios: allí donde las verdaderas causas de la pendencia pudieran ir envueltas con la libertad regional, donde el augurio de la supresión del Fuero levantando un volcan en cada corazón, armara los hercúleos brazos de todos los *euskaros*.

Bilbao, el pueblo heróico del año 34 debía ser el elegido por los combatientes para hacer alarde una vez mas de su teson, de su inutil arrojo, de su fibra tan mal empleada.

Cuarenta años de paz han colocado al invicto pueblo á la altura de los mas progresistas. Consagrado al trabajo, sus industrias han florecido, su comercio constituye una riqueza inestimable, sus palpables adelantos, en fin, deben servir á los otros de poderoso estímulo para seguir su misma ruta y ocupar el lugar que sólo puede esperarse de la labor asidua y de la constancia en el mayor desarrollo de sus fuerzas vitales.

Sin embargo, el destino dispuso que toda aquella grandeza, todos aquellos adelantos que revelaban el nervio y la inteligencia de un pueblo, fuesen nuevamente destruidos á impulso del desenfreno con que se distinguieron en la fratricida lucha.

Durante ciento veinticinco dias de Sitio, en medio del hambre y la miseria mas espantosa, llovieron sobre el desventurado pueblo bilbaino 6.785 proyectiles, que además de convertir en ruinas sus hermosos edificios apagaron la vida de muchos seres imprescindibles á la familia y necesarios al progreso del siglo.

Sitiados y sitiadores rayaron en valor y heroísmo á un extremo inconcebible. Los primeros dispuestos á incendiar la ciudad cuando no hubiese otro remedio, utilizaban los talleres que se veían libres de los efectos del bombardeo en la fabricacion de pertrechos de guerra. Los segundos solo abandonaron su temeraria empresa cuando extenuados, se convencieron de la inutilidad del sacrificio.

Y el epílogo del horroroso drama fué la ley sancionada el año 1876 anulando nuestras ins-

tituciones, entreteniéndonos desde aquella fecha en discutir acerca del grado de culpabilidad que por desenlace tan funesto corresponde á cada uno de los partidos en disidencia.

* * *

Han pasado 20 años durante los cuales, Bilbao surgiendo de sus propias ruinas ha vuelto á ocupar el puesto de honor á que le dá derecho su vigorosa iniciativa y el constante afán de buscar en el trabajo, que siempre dignifica, su mayor engrandecimiento.

Los pueblos antiguos, como Roma, ofrecen el espectáculo de sus pasadas grandezas y de su nulidad presente: Bilbao sobreponiéndose á sus continuas luchas y desastres marcha con el siglo. Los sorprendentes adelantos que allí se suceden con indecible rapidez, demuestran que el espíritu moderno está poderosamente arraigado en aquellos habitantes, que así en las funestas fatigas de la guerra como en las lides del trabajo, jamas se sintieron abatidos ni enervados.

LUIS JAIZQUIBEL.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1894.

LA ENTRADA DE LAS TROPAS EN BILBAO

(RECUERDOS DE LA GUERRA)

Sr. Director de LA VASCONIA:

Muy Sr. mio y distinguido comprovinciano:

Nunca experimenta el hombre mas íntimo regocijo que cuando retrotrae su memoria á los felices tiempos de la niñez. Así yo, al saber que LA VASCONIA, (revista que entre las que recibo, ocupa el lugar preferente en que mi estimacion la coloca), iba á dedicar un número al 2 de Mayo de Bilbao, he creido oportuno remitirle mis impresiones de niño que han de ser seguramente parecidas á las que sientan en este día muchos de los vascongados que radican en este país.

No tengo pretensiones literarias, ni mucho menos, y por lo tanto he de relatárselas con esa natural sencillez del que no ha hecho otra clase de discursos que los caseros, entre un auditorio exclusivamente compuesto de su mujer y sus hijos.

Tenia yo entonces 9 años y era el mayor de mis 4 hermanos; escuso decirle que rodeados á las faldas de mi pobre madre, podía confundirsenos con una escala musical.

Acurrucados como endebles polluelos alamparo de la que nos dió el ser, oíamos con indecible espanto el continuo tiroteo que tenia á Bilbao, mi inolvidable pueblo, sumido en la mas profunda consternacion.

Aquella santa mujer que nos servia de resguardo, tenia enjutos los ojos, pues ya no era

sible que de ellos manaran más lágrimas. No para menos su desesperante situación.

Mi padre que tenía un carácter bastante exalado había ingresado de auxiliar desde el primer momento, mientras mi abuelo materno, dado de Zumalacarreui el año 34, se fué jo y con grandes achaques á las filas carlistas.

Vivíamos todos juntos por razones de economía y porque mi abuelito no poseía otros bienes de fortuna que unos galones de sargento mero, una gran medalla de cobre y una bague le extrajeron del pecho y que le hizo encorvado el resto de su vida. Inútil me parece decir que los dos primeros objetos fueron premio que á su valor y buen comportamiento ganó en la primera guerra civil el celebrado carlista, y el segundo un recuerdo de los generales para que los tuviese presentes en la mejor ocasión propicia, como así lo hizo.

La despedida de mi padre y de mi abuelo pues de una acaloradísima discusión acerca de los derechos de D. Carlos, fué una de esas escenas cuyo patético recuerdo me acompañará hasta el sepulcro.

En vano se esforzaba mi madre por interceder no dejarlos marchar á la guerra. Daba la brea, á los dos la razón con objeto de aplacarlos, hasta que enojadísimo mi abuelo le dijo: «Lo que debieras hacer es decir á tú malo que como buen español defiende á Don Carlos que es quien tiene derecho al trono». Yo, (contesó mi padre irritado) no tengo necesidad de los consejos de ella, ni mucho menos de los de un fanático como V». Y el enojó bió de punto concluyendo por tomar, cada uno sus armas y disponerse á salir. Diéronse un abrazo, deseándose buena suerte mutuamente no habían bajado aun á la calle cuando cayó mi madre desmayada.

Durante los muchos días que estuvo sitiado Bilbao, solamente Dios sabe cuanto sufrimos. El único útil en casa era yo, pues de mis hermanos uno no sabía aun hablar y los otros todas las cosas que podía pedirseles era que se tuviesen parados.

Aquella prolongada situación nos redujo á la última miseria. La carne era allí comida de príncipes, y el pan, no ya de trigo, ó de detestable comuña, sino de cualquier cosa, llegó á constituir un manjar, cuya adquisición había que llevarla á cabo por asalto, en la imposibilidad de reunir para pagar el importe de una miserable hogaza.

Con objeto de reunir algunos cuartos para adquirir pertrechos de boca, me dediqué á vender *La Guerra*, periódico escrito valientemente por los Sres. Echevarrieta, Echevarría, Larriga y algunos otros entusiastas liberales bilbaínos.

El producto de mi comercio, y ¡Dios me perdone! el aprovechamiento de algunos descuidos, muy pocos por cierto, eran la única distracción

bastante pasajera desgraciadamente, — con que solíamos entretener el hambre.

Mi madre querida, de cualquier lado que oyese tiros, siempre estaba amedrentada. Cuando tenía noticias de mi padre le faltaban de mi abuelo y en muchas ocasiones no sabía nada de ninguno, ó corrían voces que el uno estaba muerto y el otro herido ó los dos muertos ó heridos, todas esas noticias en fin, que en casos análogos circulan con la rapidez del miedo, que creemos sea mayor que la del rayo.

Por último se levantó el sitio, al cabo de 125 días que hacia estaba cercado Bilbao. De los efectos del bombardeo, que lo hubo por espacio de 39 días, quedaron ocho casas completamente destruidas y muchas más en estado deplorable, alcanzando á 30 millones de reales el total de las pérdidas ocasionadas.

Los carlistas viendo que sería inútil cuanto intentasen por entrar en Bilbao, abandonaron sus posiciones y el 2 de Mayo de 1874, como á las cuatro de la tarde, hacían las tropas liberales su entrada triunfal en Bilbao en medio de la alegría más indescriptible. El ejército era victoreado y aplaudido en todo el trayecto: las mugeres en su femenino entusiasmo arrojaban flores y coronas á los generales y gran cantidad de cigarros á los soldados. El general Castillo, jefe de las fuerzas sitiadas recibía en todas partes ruidosas ovaciones.

Al malogrado general Concha, jefe del tercer cuerpo de ejército, le cupo en suerte entrar el primero en Bilbao. El total de las fuerzas que entraron en la villa por ambos márgenes del río, en la tarde y noche del 2 de Mayo pasó de 20.000 hombres. El espectáculo era imponente, la alegría sin límites y el entusiasmo indescriptible.

Quando el marqués del Duero al frente de sus valerosos soldados, llegaba á la barricada carlista de la Casilla, ya estaba esperándolo el Ayuntamiento. Echó pié á tierra el general y todos se dirigieron por la calle de San Francisco, entrando á la villa por el puente de San Anton, único que permitía el paso de las tropas. Verificóse el desfile en las inmediaciones del teatro, según se había acordado y la sexta compañía de auxiliares en nombre del batallón regaló allí mismo una magnífica corona al marqués del Duero, y otro magnífico ramo le fué entregado por la octava.

El desfile duro más de dos horas, tomando parte en él las divisiones de los generales Echagüe, Martínez Campos y Reyes y parte del regimiento Inmemorial, junto con los demás cuerpos voluntarios que defendieron á Bilbao.

Nunca me he sentido más feliz que cuando vi á mi padre en las calles de Bilbao siendo objeto con sus compañeros, de tan entusiasta recibimiento: los generales me parecían figuras insignificantes ante la arrogante presencia de aquel auxiliar, que no podía disimular su emoción al ver desde las filas á mi madre y á nosotros que confundidos entre numeroso público presenciábamos el desfile.

Aquella noche, en el santo lugar de mis padres no habia mas preocupacion que la ausencia del abuelito de quien no tenian noticias hacia varios dias y el cual no volvió á casa hasta que se hubo terminado del todo la guerra.

Un dia estábamos almorzando cuando el buen viejo sin decir una palabra se presentó en la puerta del comedor y al ver á mi padre le dijo por todo saludo: «¡ah nos han vencido pero ya nos veremos en otra!»

Levantóse mi madre y le eché los brazos al cuello, mientras mi padre riéndose á carcajadas le alargaba una silla invitándole á almorzar.

UN BILBAINO

Buenos Aires, 2 Mayo de 1894.

DESCENTRALIZACION UNIVERSAL

ó

EL FUERO VASCONGADO

PARALELO

ENTRE EL SISTEMA CENTRALIZADOR ó
ABSORBENTE Y EL SISTEMA
DESCENTRALIZADOR VASCONGADO.

(continuacion.)

2.º Sortear las hermandades, para designar los asientos que en las inmediatas juntas generales ocuparán los procuradores, exceptuando las hermandades de Vitoria, Salvatierra, Ayala y Laguardia, que los tienen fijos.

3.º Las juntas particulares que preceden á la legislatura de Mayo, censuran los poderes de los procuradores que asisten por vez primera; ordenan la subsanacion de faltas subsanables, elevando dictámen escrito al Congreso provincial.

4.º Las juntas particulares que preceden á la legislatura de Noviembre, examinan los presupuestos provinciales, sometiéndolos, con el oportuno informe, á la aprobacion de la junta general.

P. ¿Qué misión desempeña en el caso tercero la junta particular?

R. Está autoridad, que entiende exclusivamente en el exámen de poderes por delegacion expresa del Congreso alavés, á calidad de someter á este todos los incidentes, constituye lo que en los Paríamentos modernos se llama comision de actas.

P. ¿Ofrece ventajas la reunion de la junta particular que precede á la general?

R. Sí: la Asamblea general de procuradores se constituye sin dilaciones, tomando conocimiento en la primera sesion, del informe que la junta particular presenta sobre validez ó nulidad de las elecciones.

El estudio de los presupuestos y principales

expedientes, hechos por la junta particular, y proyectos de acuerdos que formula, facilitan á la junta general el conocimiento de los negocios que debe definitivamente resolver.

P. ¿Qué trámites establece el fuero para legalizar los presupuestos provinciales?

R. El interventor los formula.

El diputado los aprueba.

La junta particular informa.

La junta general recibe los presupuestos con el informe de la particular.

La comision de hacienda produce dictámen.

La junta general discute y aprueba.

P. ¿En qué casos celebra sesiones extraordinarias la junta particular?

R. Cuando los negocios públicos lo exigen, á juicio del diputado general.

P. ¿Quién convoca las reuniones ordinarias y extraordinarias de la junta particular?

R. El diputado general.

P. ¿Dónde celebra sesiones la junta particular?

R. En Vitoria, residencia de la Diputacion general.

P. ¿Cuáles son en resumen, las atribuciones de la junta particular?

R. La junta particular, reunida es el Poder ejecutivo de la provincia, absorbiendo las funciones de la Diputacion general: le corresponde en tal concepto:

1.º Resolver definitivamente los negocios para que ha sido autorizada por la junta general.

2.º Conocer y resolver todos los negocios económicos y gubernativos que competen á la junta general exceptuando los muy graves.

3.º Dar su parecer y preparar los expedientes que le encomienden el diputado general y el Congreso alavés.

4.º Censurar los poderes de los procuradores ordenar la subsanacion de faltas subsanables y elevar informe escrito á la junta general.

5.º Acordar y convocar juntas generales extraordinarias.

6.º Proponer á la junta general cuanto crea útil y conveniente á los intereses generales del país en todos los ramos de la administracion provincial.

7.º Conceder ó negar el pase foral en ausencia de la junta general, con acuerdo de consultor asesor.

8.º Firmar, juntamente con el diputado general, los libramientos que se expidan mientras esté reunida la junta particular, si se le pareciere oportuno.

9.º Cuidar del archivo y de que el archivero observe el reglamento.

10.º Suplir al diputado general y teniente por el órden previamente establecido.

P. ¿Qué método observa la junta particular, para el despacho de los asuntos?

R. Se divide en tres comisiones á saber,

Hacienda.

Montes y caminos.

Asuntos generales.

Sin perjuicio de las comisiones especiales que se crean necesarias.

P. ¿Cuál es la comision que examina los poderes de los procuradores?

R. Este asunto pasa generalmente á la comision de asuntos generales aunque algunas veces se nombra comision especial de poder es.

P. ¿Cuáles son las reglamentarias para el gobierno interior de la junta particular?

R. Las siguientes:

1ª. Los siete diputados de la junta particular tienen voz en todas las comisiones, pero voto solamente en las que forman parte.

2ª. Los acuerdos se deciden por mayoría en votaciones nominales, no pudiendo reservarse el voto sin consentimiento de la junta.

P. ¿Quién censura la administración de la junta particular?

R. La junta general, á cuyo exámen y aprobacion se someten las actas de las sesiones celebradas por la particular.

P. ¿Son revocables los acuerdos de la junta particular?

R. Sí: la junta general puede revocar ó modificar las decisiones de la particular, que no causen estado, quedando esta en todo caso responsable de sus resultados.

Los acuerdos de las juntas particulares que preceden á las generales, son meras propuestas sin perjuicio de las determinaciones especiales que adopte el congreso provincial en los respectivos expedientes.

P. ¿Dimiten el cargo los vocales de la junta particular cuando la general reforma ó rechaza sus acuerdos?

P. El fuero no reconoce cuestiones de gabinete; los cargos forales son irrenunciables, constituyendo un deber y un precepto foral la sumision á las decisiones de la superioridad, representada por el congreso a'ávés.

COMPARACIONES

Fuero alavés. La junta particular siete individuos se divide en comisiones para facilitar el despacho de los negocios. Los acuerdos se toman colectivamente por la junta particular, como Poder Ejecutivo.

Constitucion suiza. Los asuntos del Consejo federal, siete individuos, se reparten por departamentos entre sus individuos para facilitar el exámen y cursos de los negocios. Las disposiciones emanan del Consejo federal como autoridad. (Art. 91).

P. Habéis dicho que los vocales de la junta particular suplen al diputado general y teniente por el orden previamente establecido. ¿Cuál es el orden gerárquico para suplir á la Diputacion?

R. 1º. El vocal de la junta particular á quien corresponda anualmente el turno acordado entre las siete cuadrillas, y se titula comisario por ciudad y villas.

2º. El vocal de la junta particular á quien corresponda, entre las siete cuadrillas, el turno anual establecido en distinta combinacion, y se denomina comisario por tierras esparsas.

3º. Los demás diputados de la junta particular por el orden número de sus respectivas cuadrillas.

P. ¿Tienen los comisarios otras atribuciones?

R. Sí: los comisarios y el diputado general son jefes inmediatos de los alcaldes de hermandad, debiendo vigilar, en tal concepto para que estos cumplan sus obligaciones.

P. ¿Cuántas personas ejercen en Alava la Diputacion general?

R. Una sola persona.

P. ¿En qué términos se distingue á esta autoridad?

R. El individuo que la ejerce lleva el título de Maestro de campo, comisario y diputado general, y tiene el tratamiento de excelentísimo señor.

P. ¿Cuál es la mision de este funcionario?

R. El diputado general es el magistrado supremo, el Poder ejecutivo de la provincia estando siempre en funciones activas.

P. ¿Cuáles son las primeras atribuciones del diputado general?

R. Corresponde al diputado, como jefe superior de la administracion provincial:

1º. Presidir con voz y sin voto las juntas general y particular.

2º. Ejecutar los acuerdos de la junta general y los de la particular, cuando tengan este carácter.

3. Convocar oportunamente la junta particular, contadores y padres de provincia.

4º. Convocar junta general extraordinaria en casos urgentes, cuando no haya tiempo para reunir la junta particular.

5º. Velar sobre los empleados provinciales. suspender y nombrar interinamente, en casos urgentes y graves los empleados de nombramiento de la junta general, dando cuenta á esta en la primera reunion, para que resuelva definitivamente lo que proceda.

6º. Nombrar y deponer libremente conforme á los reglamentos especiales, los dependientes que no sean de nombramiento de la junta general.

7º. Recaudar las rentas y arbitrios provinciales; disponer de sus caudales y firmar los libramientos conforme al presupuesto y acuerdo de la junta general.

8º. Cuidar de la proteccion y seguridad pública.

9º. Conservar y fomentar todos los ramos de la administracion provincial.—Vigilar los bienes de pueblos y corporaciones, especialmente los montes, castigando los daños que en ellos se cometan, cuando escedan de 220 reales. Cumplir los acuerdos de la junta general, dictando al efecto circulares y reglamentos; formar y resolver expedientes sobre cada uno de los citados ramos, reservando los casos graves y gravísimos respectivamente, á la junta particular y Asamblea general.

10. Conceder autorizacion para el establecimiento de fábricas ó industrias que necesiten aprovechar aguas ó terrenos públicos.

11. Evacuar las comisiones y encargos que le confiera el Gobierno supremo.

12. Velar por la conservación y confirmación de los fueros.

13. Llevar el nombre y representación de la provincia en sus peticiones y comunicaciones con las autoridades.

14. Conceder ó negar, con acuerdo de consultor ó asesor, el pase foral, en la ausencia de las juntas general y particular.

15. Celebrar conferencia con las diputaciones de Guipúzcoa y Vizcaya, para la defensa colectiva de las instituciones vascongadas, contra las órdenes y disposiciones antiforales que afecten á las tres provincias.

(Continuad.)



Dada la popularidad de estos versos, que en este día han llegado á ser imprescindibles, nos hemos decidido á publicarlos, en la certidumbre que muchos de nuestros lectores ostimarán poderlos conservar en las páginas de LA VASCONIA.

AL DOS DE MAYO

Oigo, patria tu aflicción
Y escucho el triste concierto
Que forman, tocando á muerto,
La campana y el cañon,
Sobre tu invicto pendon
Miro flotantes crespones.
Y oigo alzarse á otras regiones,
En estrofas funerarias,
De la Iglesia las plegarias
Y del arte las canciones.

Lloras porque te insultaron
Los que su amor te ofrecieron;
A tí, á quién siempre temieron
Porque tu gloria admiraron;
A tí, por quien se inclinaron
Los mundos de zona á zona;
A tí, soberbia matrona,
Que libre de extraño yugo,
no has tenido otro verdugo
Que el peso de tu corona.

Doquiera la mente mia
Sus alas rápida lleva,
Allí un sepulcro se eleva
Cantando tu valentía,
Desde la cumbre bravía
Que el sol indio tornasola,
Hasta el Africa que inmola
Sus hijos en torpe guerra,
No hay un puñado de tierra
Sin una tumba española.

Siempre en lucha desigual,
Cantan tu invicta arrogancia
Sagunto, Cadiz, Numancia,
Zaragoza y San Marcial.
En tu suelo virginal
No arraigan extraños fueros,
Porque indómitos y fieros,
Sabén hacer tus vasallos,
Frenos para sus caballos
Con los cetros extranjeros.

Tiembla el orbe á tus legiones,
Y de la espantada esfera
Sujetaron la carrera
Las garras de tus leones.
Nadie humilló tus pendones
Ni te arrancó la victoria,
Pues de tu gigante gloria
No cabe el rayo fecundo,
Ni en los ámbitos del mundo,
Ni en el libro de la historia.

¡Y aun hubo en la tierra un hombre
Que osó profanar tu manto!
Espacio falta á mi canto
Para maldecir su nombre.
Sin que el recuerdo me asombre,
Con ansia abriré la historia;
Presta luz á mi memoria,
Y el mundo y la patria, á coro,
Oirán el himno soñero
De tus recuerdos de gloria.

Aquel genio de ambicion
Que en su delirio profundo,
Cantando guerra, hizo al mundo
Sepulcro de su nacion,
Hirió al ibero leon,
Ansiando á España regir,
Y no llegó á percibir,
Ebrio de orgullo y poder,
Que no puede esclavo ser
Pueblo que sabe morir.

¡Guerra! clama ante el altar
El sacerdote con ira;
¡Guerra! repite la lira,
Con indómito cantar;
¡Guerra! grita al despertar
El pueblo que al mundo aterra;
Y cuando en hispana tierra
Pasos extraños se oyeron,
Hasta las tumbas se abrieron.
Gritando ¡venganza! y ¡guerra!

La vírgen, con patrio ardor,
Ansiosa salta del lecho;
El niño bebe en el pecho
Odio á muerte al invasor;
La madre mata su amor,
Y cuando calmado está,
Grita al hijo que se vá;
"Pues que la patria lo quiere,
"Lánzate al combate, y muere:
"Tu madre te vengará."

Y suenan patrias canciones,
Cantando santos deberes,
Y van roncas las mujeres
Empujando los cañones.
Al pie de libres pendones
El grito de patria zumba,
Y el rudo cañon retumba,
Y el vil invasor se aterra;
Y al suelo le falta tierra
Para cubrir tanta tumba.

¡Mártires de la lealtad,
Que del honor al arrullo
Fuisteis de la patria orgullo
Y honra de la humanidad!
En la tumba descansad,
Que el valiente pueblo ibero
Jura, con rostro altanero,
Que hasta que España sucumba
No pisará vuestra tumba
La planta del extranjero!

BERNARDO LOPEZ GARGA.

ÍNTIMAS

Hay en el fondo de una cañada un valle diminuto sombreado por árboles y malezas, y tapizado de yerbas olorosas y humildes flores blancas, violáceas y amarillas. Dos montes desiertos pobrados de bosque se elevan á un lado y otro de este valle, y el silencio y la melancolía habitan en su fondo. Un arroyo oculto en la yerba, cae resbalando del cruce de los dos montes, y ya en la hondonada sombría serpentea sossegado extendiendo un hilo de agua, que un niño atravesaría de un salto, por entre peñas musgosas y guijarros brillantes, rodeando los troncos centenarios de algunos robles enhiestos á pesar de los siglos y un sinnúmero de hayas y castaños. El arroyo, lleno de soberbia ante la quietud del paisaje, murmura al saltar entre las peñas y rie locamente, bajo un manto de flores modestas al resbalar sobre las arenas que brillan á trechos besadas por un rayo de sol que atraviesa ardiente la techumbre de hojas: y cansado sin duda de su carrera sin freno, detiéndose un instante sobre unas rocas y cae rendido al pié de un tronco gigante, formando un remanso de aguas límpidas. Allí, las violetas escondidas entre la yerba encorvan su cáliz y beben el rocío de las aguas; las golondrinas que vuelan en el espacio persiguiéndose como locas y piando de amor, páranse sobre el remanso á mirar su hermosura y á mojar sus alas, levantando al alejarse rápidamente una miriada de gotas diminutas que el sol abrillanta.

Yo siento ante aquel lugar tranquilo el amor que se tiene á todo misterio poético y muchas veces mi alma, que vive de ensueños, se ha arrojado en la sutil melancolía que flota entre aquellos árboles salvajes y sobre aquel pequeño lago cuyas aguas no turban más que el beso de la brisa y las plumas de las aves.

¡Cuántas veces en las tardes melancólicas de Mayo preñadas de poesía, me he detenido al borde del agua, llena el alma de ideas! Yo soñaba, lejos del mundo y del bullicio. Yo aventaba el polvo de los siglos y evocando memorias de tiempos olvidados, levantaba sobre un pedestal de recuerdos la efigie silenciosa de mi patria. ¡Pobre patria! Yo la veía á través de las nieblas que flotaban sobre el agua, denacrada la faz, hundidos los ojos en la sombra del dolor, avanzando por un erial que el olvido de los hombres dejara inculto. ¡Pobre patria! Yo la ví al resplandor mortecino de los últimos rayos del sol y adiviné su dolor desesperado y sentí la negrura de su mirada profunda en mi pupila atónita. ¡Pobre patria!... Yo sentí el vértigo de lo grande rebullir en mi espíritu y agigantar mis ideas: yo sentí el fuego de la pasión abrasar mi pecho y comprimir mis manos en ansia de muerte: yo sentí el escalofrío del entusiasmo revivir mis nervios, y ante mi vista cruzaron volteando fantásticamente con espantosa rapidez las figuras de un sueño febril, y turbaron mi oído oleadas de armonía gi-

gante: gritos de rabia, alaridos de placer, canciones de triunfo, seniles voces de sabiduría, rumor de sonrisas, de gloria, de libertad... Soñaba que Euskaria era libre!

El sol trasponía el monte, el viento movía las hojas de los árboles y las flores de encarnado cáliz, y el arroyo cayendo espumoso de las rocas, levantaba un murmullo monótono y eterno, ya llorando placeres perdidos para siempre, ya augurando con profético acento días felices de ventura eterna.

JOSÉ M.^a BASARRIALDE.

BIOTZEKO KANTUA

Goiz-sentia zijoan
Argitzen... argitzen..
Choriak asten ziran
Kabitik irtetzen,
Intzez apaindurikan
Loreak zabaltzen....
Ezkutatzen izarrak,
Lañoak urratzen....
Eta nere biotza
Tristetzen.., tristetzen..
Edertasun obe bat
Ansiaz billatzen.

Carmelo Echeagaray-koa.

INVENCION HIGIENICA

Nuestro laborioso y activo comprovinciano D. Miguel Ochoa, dueño de la "Peluquería del Progreso" establecida en la calle Belgrano 912, ha sido objeto de parabienes por parte del cuerpo facultativo de la Asistencia Pública y de la Intendencia Municipal de esta capital, con motivo del nuevo sistema desinfectante que convenientemente ha instalado en su acreditado establecimiento.

El Sr. Ochoa al pretender usar en su peluquería el sistema de desinfección que los médicos usan para los instrumentos con que hacen sus operaciones quirúrgicas, ha tocado con muchos inconvenientes que á fuerza de estudio y ayudado por las indicaciones del ilustrado Doctor Etxepareborda ha conseguido vencer.

Sucedía en sus primeros experimentos, que con la acción del calor de la estufa desinfectante se inutilizaban las navajas y ante este grave inconveniente pensó aplicarles el aluminio, que al mismo tiempo que reducía el peso del instrumento cortante lo hacía superior á los efectos del fuego. Resuelto así el problema, encargó la confección de las navajas bajo sus instrucciones, á la casa Collin y Carrier, de Paris, especialistas en instrumentos de cirugía, dando estas el resultado apetecido por el estudioso industrial.

El Cuerpo técnico de la Asistencia pública ha expedido un informe en el cual llega á estas conclusiones: "El sistema de desinfección inventado por el Sr. Ochoa es digno de todo elogio y se hace necesaria su aplicación á todas las peluquerías del Municipio, como un medio especial de evitar la transmisión por contagio de ciertas enfermedades."

Como consecuencia de este informe, el Concejo Deliberante dictará en breve una disposición ordenando que el sistema de desinfección del Sr. Ochoa sea aplicado á todos los establecimientos de peluquería que existen en la capital.

Atentos siempre á todos los adelantos que lleven el sello del ingenio vascongado, no podemos pasar en silencio el triunfo obtenido por el Sr. Ochoa, ante las autoridades científicas del país, y por el cual nos es grato felicitarlo cordialmente.

Don Francisco Alzola

† EN MONTEVIDEO EL 16 DE ABRIL DE 1894

Sr. Director de LA VASCONIA

Tengo el sentimiento de comunicarle la triste nueva del fallecimiento de Don Francisco Alzola, uno de aquellos euskaros que con su virtud y acrisolada honradez, supo enaltecer á nuestra querida patria honrando á la colectividad vascongada que radica en esta República.

Gozaba el extinto de profundas simpatías en todo el país: su carácter modesto y tolerante y los sentimientos caritativos de que se hallaba poseído, daban singular realce á su noble figura.

Consagrado al trabajo durante mas de 40 años, consiguió reunir una considerable fortuna, sin que esto alterara en lo mas mínimo su sencilla condicion, pues siempre tuvo en mas alta estima los méritos personales del hombre, que no los halagos que la vanidad humana prodiga en este siglo positivista á los que llegan á deslumbrarla con sus tesoros.

Los restos mortales del distinguido vascongado han sido acompañados hasta la última morada por el Ilustre Obispo de esa Diócesis y las principales autoridades eclesiásticas, así como tambien por lo mas selecto de la sociedad montevideana, viéndose retratada en muchos rostros la dolorosa impresion causada por tan sensible pérdida.

Nacido en Villarreal de Urrechú, cuna del inmortal bardo Iparraguirre, del insigne cantor de nuestras glorias, Alzola á través del tiempo y la distancia, siempre tuvo el cariño que los vascongados conservan como sagrado culto en lo mas íntimo de su alma á aquellos valles embellecidos con las galas de la naturaleza y enaltecidos con la sublime historia de nuestra raza.

Ha muerto á la avanzada edad de 72 años, tras larga y penosa enfermedad que fué necesaria para destruir aquella naturaleza vigorosa ajena á los desgastes que engendra el vicio.

Deja numerosos hijos educados en el puro ambiente de un hogar cristiano y que harán honor á la memoria de su padre. Entre ellos hay un distinguido abogado que honra al foro uruguayo y en el que se encuentran aquellas virtudes que mas dignifican al hombre.

Si la gloria eterna es la recompensa de los que supieron sustraerse á las pequeñeces de este mundo, nadie como Alzola puede aspirar á tan inefable dicha.

DEOGRACIAS LATORRE.

Montevideo Abril 25 de 1894.



ALAVA

Se intenta construir desde la capital alavesa por Murguia á Izarra una línea ferrea. El recorrido es sólo de 26 kilómetros

Con esta vía se ahorrarán 40 kilómetros á Bilbao, pues de Miranda á Izarra hay 66.

El viaje redondo entre Bilbao y Vitoria podría hacerse en un día, ahorro de tiempo y dinero en pasajes y mercancías.

El ferrocarril se hará por acciones, que producirán el 6 por 100 anual, segun la memoria: el *coste total* incluso máquinas-coches etcétera, sería de pesetas 1.422.482,50 céntimos: la Diputación subvencionaría 142.085 y el ayuntamiento y pueblos del tránsito, 80.417.

Hay ya dispuestas 250,000 pesetas, que se emplearán segun informes fijos entre dos alaveses.

El proyecto ha sido estudiado por el ilustre ingeniero Sr. D. Manuel de Iradier, y la Memoria por D. Pedro de Hueto.

Nuestro estimado colega *La Libertad* de Vitoria se nos muestra muy conforme con el nuevo gabinete. He aquí como lo juzga.

"Lo cierto es, que en él hay de todo.

Un ministro vulgar, Lopez; un anónimo y revolucionario, Pasquin; uno de altura, Aguilera; uno que parece presagiar la regeneracion de la hacienda, Salvador; uno que á nada que *pegue* lo puedan torear, Becerra; y otros varios que á poco que estén en el poder harán lo que hace D. Práxedes Mateo: *Se gusta.*"

El mismo periódico ataca al Ayuntamiento de Vitoria por su tinte carlista, diciendo que son incapaces de hacer una buena administracion.

Excluye de sus censuras al concejal Sr. Zuloaga único que á juicio del referido colega está en lo cierto y conveniente al tratar de la cuestion de presupuestos.

Han sido procesados Don Pedro Olariaga y algunos otros á consecuencia de los sucesos de Agosto del año pasado.

El Sr aludido depositó á la orden del juzgado la suma de 500 pesetas para atender á las resultas del proceso.

La asociacion de jóvenes de San Luis Gonzaga de Vitoria ha dispuesto costear el viaje á Roma de una comision compuesta de algunos congregantes que serán designados por medio de sorteo.

Commemorando la derrota de los carlistas por los urbanos de Vitoria el año 1834, se dispararon el 17 de Marzo desde las casas Consistoriales multitud de cohetes á diferentes horas del dia y lucia en las mismas por la noche, una bonita iluminacion.

Ha llegado ha Vitoria una de las baterías que marcharon á Melilla á consecuencia de los sucesos ocurridos en Octubre último.

El Sr. Viudo y la testamentaria de D.^a Cándida Unzueta de Garcia Rodriguez, ha entregado á los Sres: Párrocos de las cuatro Parroquias de Vitoria diez mil pesetas, para que las distribuyan entre los feligreses necesitados en cumplimiento de la última voluntad de aquella virtuosa señora hija de Vitoria.

Durante la 1ª decena del mes de Marzo se han registrado en Juzgado municipal de Vitoria 36 nacimientos (18 varones 18 hembras) y 24 defunciones (15 y 9 respectivamente).

Durante el año 1893 han sido expedidas por el gobierno civil de Alava 430 licencias de caza, uso de armas y pesca.

Las calles de la capital alavesa han estado sumamente animadas en los últimos días de Marzo, con la estadia de los servistas que con arreglo á las recientes disposiciones han andonado el servicio de las armas.

GUIPUZCOA

La distribución de los quintos hecha por la zona de San Sebastián ha sido la siguiente:

A cazadores de Arapiles 68, á Estado Mayor 6, á ingenieros 34, administración militar 5, á Sanidad 5, á infantería de marina 112, á artillería de plaza 100, al 3º montado 53, al 2º de montaña 2 á cada uno.

La Diputación provincial de Guipuzcoa ha acordado interponer contención contra la disposición dictada por el Ministro de Fomento á favor de la Empresa concesionaria del Puerto de Sagas, encomendando la dirección del asunto al Sr. Sivela.

En las fábricas de armas de Guipuzcoa se han construido durante el mes de Febrero último 12410 armas de fuego y 478 cartuchos para las mismas.

En breve debía pasar á San Sebastian el regimiento de Soria que vá de Orduña para completar la brigada de aquella urcion. Entónces saldrán destacadas á Irun las compañías del regimiento de Valencia.

El matador de toros Luis Mazzantini, ha sido contratado para lidiar en la plaza de toros de Luyán (Francia.) Mazzantini, si las autoridades lo consenten, se propone dar rindas al estilo español.

El arquitecto bilbaino D. M. Alberto de Palacio, autor del proyecto del ferro-carril aéreo-eléctrico, que ha de unir á San Sebastián con la isla de Santa Clara, despues de conferenciar con S. M. la Reina y la Infanta Isabel, de cuyas egregias dadas escuchó elogios por sus iniciativas, y de haber conseguido del Gobierno todo el concurso que necesitaba, ha aplaudido la construcción del ferro-carril aéreo-eléctrico en la capital de Guipúzcoa.

El distinguido arquitecto, señor de Palacio, ha retirado su proyecto, por haber aceptado una proposición de una compañía constructora del extranjero que le facilita todos los medios para que dicha construcción se realice en varios puntos de España y del extranjero.

Se ha representado con gran éxito en San Sebastian la ópera vascongada *Pudente*. Los periódicos ultimamente llegados nos agran grandes elogios á los intérpretes de la hermosa parura de Santisteban, al cual felicitamos cordialmente por el éxito obtenido.

Es probable que en San Sebastian se organicen próximamente algunas fiestas exclusivamente de carácter vascongado.

Entre otros acuerdos adoptó la Cámara de Comercio el de variar eficazmente las gestiones que la Liga de productores de Guipúzcoa va á entablar cerca del señor ministro de Ultramar en lo referente á la reforma de introducir en los arances de la Isla de Cuba.

Y á la vez la solicitud para que se establezca, el recíproco rotaje entre la península y la Antilla.

Se encuentra enferma la señora madre del insigne bascofilo D. Antonio Arzác. Deseámosla pronto restablecimiento.

El alcalde de Aquiza ha pasado una comunicación al gobernador civil diciendo que el cura párroco de aquel pueblo se niega á bendecir la parte del ensanche del nuevo cementerio.

Nos avisan de Villabona que las últimas ferias allí celebradas han estado sumamente concurridas viendose gran cantidad de personas conocidas de San Sebastian y otros puntos importantes.

Dicen de Pasajes que otra vez han vuelto á ser despedidos de la sociedad del puerto unos cuantos braceros, y añaden que á este paso pronto veremos cesar en sus faenas á dicha sociedad, á los obreros mendigando de casa en casa, los almacenes de vinos cerrados, los establecimientos en liquidación forzosa, al comercio paralizado del todo en sus operaciones mercantiles y comerciales.

Ya se tocan algunas de esas consecuencias. En dos ó tres días no se ha visto en el muelle de aquel puerto un sólo barco. Uno sólo, el "Hernani, y ese de arribada.

NAVARRA

Ha vuelto á surgir de nuevo en esta provincia la idea de erigir un monumento á los fueros.

Alefecto se ha recaudado la suscripción con gran entusiasmo y es de esperarse tenga excelentes resultados. Nuestro ilustrado colega *El Liberal Navarro* consagra á este asunto un editorial tan bien pensado como escrito en el cual apunta ideas que por su conveniencia no dudamos han de llevarse al terreno de la práctica.

El regimiento "América" ha sido destinado á guarnecer la plaza de Estella. Su llegada á la histórica ciudad produjo inmenso júbilo pues la mayor parte de la oficialidad era ya conocida de la población por haber estado anteriormente allí de destacamento. La banda municipal dió una serenata al teniente coronel y los soldados fueron obsequiados por el Ayuntamiento con dos suculentos ranchos.

Ha empezado á dar reuniones la comisión organizadora de los orfeones que se han de presentar en Pamplona durante las fiestas de San Fermín.

Han sido analizadas por el Dr. Sanchez las aguas minero-medicinales de Miluze quedando demostradas las especiales condiciones de dicho manantial y sus convenientes aplicaciones.

Con el fin de allegar recursos para aumentar el número de peregrinos de la diócesis de Pamplona la junta de señoras ha organizado un sorteo en el que entrarán dos mil cien billetes divididos en 20 series de 105 cada una. El precio del billete es una peseta. Si como es de esperar se distribuyen todos, se podrá costear el viaje de 20 personas.

El acaudalado comerciante D. Vicente Ganuza que fué de la firma Rivera Ganuza de esta plaza y sócio entusiasta del Laurak-Bat, contrará en breve matrimonio con la bella y distinguida señorita D.ª Leocadia Hernandez, natural de Viana.

Llevamos complacidos la noticia al conocimiento de los numerosos amigos que en esta República cuenta el Sr. Ganuza, os cuales le desearán como nosotros toda la felicidad que él se merece.

Cumpliendo lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento, nuevamente se ha instalado la luz eléctrica en los locales que el edificio de las antiguas escuelas de San Francisco ocupa el Orfeon Pamplonés.

El laureado Orfeon Pamplonés debía dar en Tudela durante las Pascuas una serie de conciertos.

En las minas de Vera ha ocurrido un desprendimiento que ha causado algunas desgracias.

En carta particular que recibimos de Los Arcos comunican que los sembrados están inmejorables y son una esperanza de buena cosecha.

El Ilustre Colegio de Abogados de Tudela, obsequió con un banquete en el Bocal á los señores que forman la Sala de la Audiencia y al Sr. Uranga, en representacion del Colegio de Abogados de Pamplona.

Ha sido nombrado alcalde de Pamplona D. Agustín Blasco persona sumamente competente y que goza de gran estimacion en la capital de Navarra. Al hacerse cargo de tan importante puesto pronunció un discurso en el cual demostró sus buenas intenciones para resolver las cuestiones de alta trascendencia en que se halla empeñada la poblacion.

Se halla en Pamplona el notable compositor y pianista señor Larregla. Su viaje á la capital de Navarra tiene por objeto dirigir su *Elirno á los fueros* que deberá ser cantado por el Orfeon Pamplonés.

Se encuentra enfermo de gravedad en Algeciras el Sr. Clarrós jefe de la comandancia de carabineros de aquella plaza. Deseamos al valiente coronel navarro pronto restablecimiento.

El ilustre violinista D. Pablo Sarasate ha sido nombrado presidente honorario del Jurado que ha de distribuir por San Fermin los premios á los orfeones que se presenten.

Ha sido encargado interinamente de la cátedra de gimnasia higiénica del Instituto de Pamplona, el ilustrado médico don Saturnino Martínez.

Sigue obteniendo la Compañía del ferro-carril del Norte mayores productos que el año pasado; hasta el 3 de Marzo ese exceso era bastante más de medio millon de pesetas; la línea de Tudela á Bilbao había aumentado los productos en algo menos de veinte mil duros en los dos meses.

Las carreras de velocipedos celebradas en Pamplona durante el día de Pascua estuvieron sumamente animadas. El producido de la fiesta se dedicó al "Asilo del niño Jesús."

VIZCAYA

En esta provincia se agita la idea de repoblar convenientemente sus montes un tanto abandonados en la actualidad.

Don Manuel María de Cortazar padre de provincia y antiguo diputado general que siempre se ha distinguido por sus innumerables sacrificios en pró de su país, ha expuesto en las columnas de nuestro respetable colega *El Noticiero Bilbaíno* un bien meditado plan para la repoblacion de los montes que no dudamos han de seguir así los propietarios como las autoridades.

Después de estudiar las causas á que obedece el abandono del arbolado originado por la desaparicion de las antiguas ferrierías que consumían grandes cantidades de carbon vegetal y mucha madera para las construcciones y cuyas aplicaciones han sido suplantadas por el hierro, propone el ilustrado Cortazar que deben hacerse grandes plantaciones de pino marítimo pues asegura su mucha utilidad con una obra de este genero acometida por el año 1864 y que actualmente le está dando pingües resultados.

La forma en que debe llevarse á cabo la replantacion la expone el Dr. Cortazar con suma competencia y seguro que sus planos han de tener favorable acogida.

El ilustrado ingeniero Señor Uhagon ha presentado un interesante proyecto para el saneamiento de Bilbao.

Después de estudiar la manera mas breve y económica de llevarlo á cabo y de probar la ineficacia del desinfectante electrolítico, propone su sistema que realizado costaría el total de las obras de saneamiento 4.660.063,46 pesetas. La prensa de Bilbao y los hombres entendidos en estos asuntos apoyan el plan del distinguido ingeniero bilbaíno.

De Beracaldo saldrán 10 obreros á la peregrinacion á Roma.

Lo recolectado con destino á las familias de los naufragos de Blanchove asciende á la cantidad de 19.539 pesetas.

Para repartir esta cantidad el filántropo diputado Sr. Galdiz promotor de la suscripcion y uno de los principales amantes, ha dispuesto que se nombre una comision compuesta de los alcaldes y curas párrocos de Blanchove é Ibaranguelua quienes harán la correspondiente distribucion.

En Sestao celebróse la Semana Santa con gran pompa. Los vecinos de aquel pueblo están sumamente agradecidos por los esfuerzos que para dar realce á la festividad religiosa ha realizado el Ayuntamiento.

Han salido de Bilbao para sus pueblos 170 soldados licenciados del regimiento de Garellano.

En la Estacion de Orduña se les agregaron 108 del regimiento de Sicilia.

Al ilustrado capitán de fragata, hijo de Bilbao, que desempeña el destino de Secretario de la capitania general del Ferrol, D. Alejandro Terry y Vidosola, le ha sido concedida recientemente la plaza de San Hermenegildo como recompensa á sus servicios.

Felicitemos al Sr. Terry por la distincion de que ha sido objeto.

El Club Velocipedista de Bilbao organizó el 25 del pasado Marzo una excursion á Vitoria. Los expedicionarios realizaron rápidamente su viaje siendo muy obsequiados en la capital alavesa.

El movimiento de poblacion en Bilbao durante los meses de Enero y Febrero últimos fué el siguiente: Matrimonios, 166. Nacimientos, 892. Defunciones, 693. Por consiguiente la diferencia á favor de la poblacion ha sido de 199 personas.

Los fallecidos fueron los siguientes: Hasta 5 meses, 90. De 5 meses á 3 años, 188. De 3 á 6 años, 44. De 6 á 13 años, 23. Total, 345.

Los republicanos de Bilbao han firmado una carta de pésame por el fallecimiento de la Señora de Zorrilla y se ha remitido á Paris al jefe del partido.

Los vecinos de Olaveaga pretendian que se construyera un edificio de nueva planta para escuelas, y parece que por ahora solamente se harán algunas obras para mejorar las condiciones de las actuales.

La Compañía Sevillana de Navegacion ha establecido un nuevo servicio de vapores entre Bilbao y la capital Andaluza.

Segun nos dicen de Orduña, en breve saldrá para San Sebastian á donde ha sido destinado, el regimiento de Sicilia.

La fabrica de hierros "La Vizcaya" ha elaborado durante el año 1893, 99.127.401 de lingote, 16.097.863 de acero Siemens 10.835.572 de id *Robert*, y 24.567.055 hierro laminado. Los demas productos de esta importantísima fabrica suben á una cifra respetable. Esta empresa ha dado á sus accionistas un dividendo de 18.75 pesetas por accion. Las ganancias que ha reportado durante el periodo de 1893 asciende á 731.703,44 pesetas.